ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS**	**PSI-SJM--FR-021** **Estado Vigente** **Versión 02**

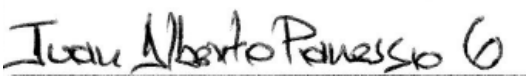
ACTA №	6
FECHA	12 de septiembre de 2023
SECRETARÍA	EDUCACIÓN
PERIODO EVALUADO	1 al 31 de agosto de 2023
CONTRATO №	2302230465
OBJETO	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del Modelo Escuela Activa Urbana en las Instituciones educativas oficiales que lo implementan.
CONTRATISTA	Fundación Luker
SUPERVISOR (ES)	Juan Alberto Panesso Gómez
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO	30 de noviembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO	El Municipio de Manizales aporta $100.000.000 y la Fundación Luker $100.000.000
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Aportar los recursos en dinero pactados para la ejecución del convenio en las condiciones descritas.	1 aporte	100%	Los aportes fueron asignados y realizados, tal como se puede evidenciar en la disponibilidad presupuestal presentada por la Fundación Luker.
2	Ejecutar el convenio dentro del plazo pactado, invirtiendo los recursos de acuerdo con las actividades definidas en el presente documento y al presupuesto asignado y de conformidad a los términos de su propuesta, hasta agotar el monto de los recursos.	6 meses	60%	El convenio continúa su ejecución dentro de los plazos pactados y con la inversión de recursos que fue acordada para las actividades definidas en la respectiva propuesta.
3	Celebrar los contratos y acuerdos que se requieran para el cumplimiento del convenio, de conformidad al estatuto contractual que rige para La Fundación Luker.	6 meses	60%	La entidad ha suscrito los contratos requeridos para dar cumplimiento a las actividades definidas en el marco del convenio.

4	Administrar los recursos de manera eficiente y productiva, ejecutando las acciones previstas en el plan de trabajo, cronograma y presupuesto general presentado y viabilizado por el Comité Gestor, la cual hace parte integral del Convenio, velando por una adecuada prestación de asesoría técnica y administrativa del proyecto por parte de los contratistas y hacer seguimiento durante el desarrollo de la actividad.	6 meses	60%	Los recursos que forman parte del convenio son administrados de manera eficiente y productiva, siempre dando cumplimiento a las acciones previstas en el plan de trabajo.
5	Realizar en forma oportuna y correcta el cierre y liquidación final del convenio.	6 meses	0%	Esta obligación se cumple al momento de liquidar el convenio.
6	Coordinar con la Secretaría de Educación Municipal la realización de acciones, convocatorias a eventos y capacitaciones, articulando las políticas educativas que surjan en procura del mejoramiento continuo del proyecto.	6 meses	60%	Durante el mes de agosto, la entidad estuvo atenta en el acompañamiento en el componente socio emocional en las 23 Instituciones educativas que forman parte del Modelo, esto a través de procesos de innovación de las actividades de capacitación y acompañamiento, al igual que las estrategias, mediaciones y herramientas, que permitan promover el mejoramiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje y de los ambientes escolares, que favorezcan el desarrollo socio emocional de los estudiantes. Entre otras actividades realizadas están: - Planeación de pasantía en la Institución educativa León de Greiff. - Reunión comunidades de aprendizaje. - Primer taller comunidad de cambio. - Con el equipo de apoyo, se inició la elaboración de la cartilla educación socio emocional Escuela Activa.
7	Presentar al MUNICIPIO los informes y documentos mensuales relacionados con el objeto convenido al igual que al supervisor, según el caso y para efectos de desembolsos.	6 meses	60%	La presente acta de supervisión hace relación al sexto informe de ejecución del convenio entregado por la Fundación Luker, allí se registran las actividades realizadas a la fecha en el marco del Convenio.

8	Organizar, implementar, coordinar y comunicar el montaje operativo y logístico requerido para el desarrollo de las actividades requeridas en el proyecto.	6 meses	60%	Cada una de las actividades que se desarrollan en el marco del convenio, son previamente coordinadas y cumplen con toda la logística necesaria para su realización. Estas actividades son relacionadas en los informes que envía la Fundación Luker respecto a la ejecución del convenio suscrito.
9	Contratar y cancelar por su cuenta y riesgo el personal idóneo que cumpla con el perfil profesional, técnico y operativo que se requiere para el desarrollo de las actividades objeto del convenio.	6 meses	60%	La Fundación Luker contrata y cancela por su cuenta y riesgo el personal idóneo que dan cumplimiento profesional, técnico y operativo para el desarrollo y cumplimiento de las actividades.
10	Dar el crédito al MUNICIPIO en cada una de las actividades y/o actuaciones que en desarrollo y ejecución del Convenio se realicen; para ello debería, entre otras actividades, realizar las siguientes: **a)** Usar y diligenciar los formatos establecidos en el sistema de gestión de calidad de la secretaria para el registro de asistencia, evaluaciones, presentación de informes y elaboración de las actas de reuniones que se efectúen en el marco del Convenio, **b)** Elaborar el correspondiente registro fotográfico de las actividades.	6 meses	60%	La Fundación Luker da los créditos respectivos al Municipio de Manizales y a la Secretaría de Educación, a través de las piezas comunicativas que permiten visibilizar las dinámicas del Modelo Escuela Activa Urbana. Así mismo, da el uso adecuado a los formatos establecidos por el Municipio de Manizales en el sistema de gestión de calidad. La entidad sigue elaborando un archivo fotográfico de las diferentes actividades realizadas en el marco del convenio suscrito.
11	Ejecutar el proyecto de acuerdo a los términos de su propuesta	6 meses	60%	El convenio sigue siendo ejecutado de acuerdo a los términos establecidos en la respectiva propuesta.
12	Todas las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y de la propuesta, la cual hace parte integrante del mismo.	6 meses	60%	Todas las actividades han sido ejecutadas sin contratiempos, cuando se ha requerido ajustes, estos se han llevado a cabo sin afectar el normal desarrollo del convenio.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
NOMBRE: JUAN ALBERTO PANESSO GOMEZ
C.C. 10.283.014
INTERVENTOR